

La Región

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes.	1 pta.	25 cts.
Un trimestre.	3 »	75 »
Un semestre.	7 »	50 »
Un año.	15 »	»
Ultramar y Extranjero.	30 »	»

Se publica todos los días menos los festivos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

LIBREROS, NÚM. 12

donde se dirigirá toda la correspondencia

ANUNCIOS

En 1ª plana.	50 cts. línea.
En 3ª id.	10 » »
En 4ª id.	5 » »

Gacetillas y comunicados á precios convencionales

NUESTRA FIESTA

Modestísima, pero fervorosa, fué ayer la que celebramos en honor del glorioso Patriarca San José, nuestro especial abogado.

En la tarde del martes, vísperas del nuevo día festivo, acudimos todos al Santo Tribunal de la penitencia; redactores de LA REGIÓN, empleados en el periódico y personal de nuestra imprenta. A la mañana siguiente á las ocho y en la parroquia de San Isidoro y San Pelayo aplicóse á nuestra intención como todos los días 19 de cada mes, misa votiva de San José, en la que recibimos el Pan de los Angeles, de manos del celoso y venerable señor cura don Dionisio Espinosa, quien deferente y bondadoso nos acompañó á la parvidad que juntos hicimos en el local de la imprenta.

De mucho consuelo y edificación, dijo el respetable sacerdote le era ver á nuestros operarios homrando cristianamente al humilde obrero de Nazaret, el más santo entre los santos y más aún que todos los santos juntos. Dirigió muy oportunas reflexiones y concluyó orando—con todos—por la intención y salud de Su Santidad, por el triunfo de la Iglesia, por las muchas necesidades del Estado, por la propagación de las buenas doctrinas, muy particular-

mente en Salamanca; por las propias obligaciones de los presentes, así espirituales como corporales, por los fieles difuntos y muy en particular por los de la feligresía de San Isidoro y San Pelayo.

Mucho, muchísimo agradecemos al señor Espinosa sus bondades para con nosotros, y hoy de ello queremos darle públicas muestras, así como de nuestro respeto y consideración.

A las doce volvimos á reunirnos todos los que á la mayor honra y gloria de Dios trabajamos—y así lo queremos en LA REGIÓN y en nuestra imprenta; y después de constituir la sociedad de socorros TALLER DE SAN JOSÉ, cuyas bases que publicamos—y empezarán á regir tan pronto como obtengan la aprobación de la autoridad eclesiástica y la autorización de la civil que exigen las leyes vigentes—nos sentamos á la mesa en santa paz y concordia para conmemoración de este inolvidable día.

¡El Santo Patriarca se digne aceptar estos obsequios que le hemos tributado y con su poderosísima intercesión, nos alcance de Jesús gracia, vida y salud con las que servirle y públicamente confesarle por Dios, Señor y Salvador nuestro.

Muy á pesar nuestro, no avisamos á los suscritores y amigos—

cuando yo te hubiera amado desde antes, como lo hago desde hoy, no te hubiera aceptado como prenda de una alianza de guerra. Las cosas del corazón se tratan con el corazón. Seida, continuó él más apaciblemente, te tengo ya en una estima muy elevada, para dejarme imponer como ley el obtenerte por esposa.

Cayeron estas palabras sobre el corazón de Seida como el rocío del cielo sobre árida tierra, inundándole de una serena y pura alegría; desconfianza, tristeza, todo desapareció bajo las dulces promesas de Heran, y el amor resplandeció en su alma con mágicos destellos.

Quedáronse aun largo tiempo hablando y sonriendo en su porvenir las glorias de la esposa y las de la madre; contaba Heran los dorados ensueños de sus esperanzas; veíase como Jacob, rodeado de una numerosa familia de hijos y domésticos, gobernándoles con prudente autori-

quienes seguramente hubieran tenido mucho gusto en acompañarnos en la misa de Comunión—por no distraerlos, conforme á los deseos de S. E. I. el señor Obispo de la diócesis, de la lucidísima comunión general con que ayer en el templo de reverendos Padres Dominicos, concluyeron los ejercicios de la Santa Misión.

Así mismo, y por no aminorar en lo poco que podíamos la concurrencia á la misa de Pontifical celebrada ayer en honor de San José, en la Santa Basílica Catedral, no hicimos celebrar en nuestra parroquia y altar del glorioso Patriarca, misa solemne como deseábamos á más de la misa de Comunión.

Confiamos en Dios, que otro año, nos serán permitidos estos obsequios á nuestro especial abogado.

M. S. A.

TALLER DE SAN JOSÉ

Bajo el nombre de "Taller de San José," se establece una "Sociedad de Socorros mutuos," en la Imprenta Salmanticense.

Su objeto es el auxilio en las enfermedades y necesidades habidas en los operarios de dicha imprenta y los dependien-

dad y sabiduría, bella y conmovedora magestad, hecha para servir de ejemplo á otras de la tierra. Seida hablaba del goce de la sumisión cuando el amo es prudente y bueno. Y las otras corrían apacibles y placenteras.

Las compañeras de Seida; no encontrándola entre ellas, volvieron atrás para buscarla. Pero viéndola sentada cerca de su desposado, paráronse á cierta distancia bajo las palmeras de la fuente, por miedo de turbar este dulce coloquio. Y uno y otro parecía que gozaban en el delicioso encanto de los primeros sueños de amor.

Dicha de la juventud que no prevee ninguno de los huracanes de que la vida se ve amenazada: ¡cuán breve eres!

—Heran, cuida de tu salud, que es la mía, dijo Seida separándose.

—Mi bien amada, no olvides que mi ternura durará siempre.

tes del periódico LA REGIÓN y Librería Católica (I) premios de constancia y retiros por inutilidad probada y constante.

III

Esta sociedad se compondrá de dos clases de socios:

- Primero. Socios cooperadores.
- Segundo. Socios activos.

A la primera categoría pertenecen los dueños del taller, librería y director del periódico, sus redactores, administrador, los suscriptores que lo deseen y cuantas personas quieran contribuir á esta buena obra.

A la segunda categoría pertenecen:

- 1º El Regente de la Imprenta.
- 2º El Maquinista.
- 3º Los cajistas y aprendices.
- 4º El mozo de máquina.
- 5º Los repartidores y dobladores del periódico LA REGIÓN.
- 6º Los empleados en la Librería y encuadernadores.

IV

Los socios cooperadores, contribuirán con la cuota que quieran, semanal, mensual, trimestral anual, ó donativo en metálico una vez sola ó en el tiempo que estimen oportuno.

No tendrán derecho alguno á la percepción de los fondos acumulados.

Los socios activos, contribuirán, obli-

(1) Dios mediante, muy pronto estableceremos una Librería-Católica y encuadernación.

Y no eran la muerte ó la incostancia lo que amenazaba su ventura.

¡Oh! ¡Si pudiera conocer el hombre todos los males próximos á caer sobre él! ¡Quien sabe! Quizá acertaría á rechazarlos. ¡Cuántas veces se olvida de sus previsoras inquietudes! ¡Desgraciado! El solo es el que se las proporciona.

VII

Jephté, el intrépido jefe, había dejado su fortaleza con sus carros de guerra, caballos y soldados. Se había revestido su armadura de acero, y marchaba con aquella indómita seguridad que dá la victoria.

Descendió á Galaad, y todos los de la ciudad le recibieron como un rey que vá á recibir su herencia. Mas él se detuvo poco: recorrió las ciudades de las hijas de Jair, el último juez de Israel. Entró en Edrai, en Bozra,

(Continuara.)

FOLLETIN DE «LA REGIÓN» (17)

LA HIJA DE JEPHTÉ

POR

Anna Marie

(Traducción del Sr. Trigo y Galvez)

(CONTINUACIÓN)

á su dedo el anillo bendito de los esposales, exclamó:

—No, no, mi bien amada, no lo creas, no conozco á Zelpha, nunca la he visto, y mi corazón se ha rendido á ti desde que mis ojos te vieron.

Y aun así rehusarias mi mano, dijo la jóven con un resto de desconfianza.

—Odio la falsedad, Seida, y aun

gotoria y semanalmente, con la cuota que según sus jornales se determine de común acuerdo—y para cada uno—todos los años, en el día de San José.

V

Los fondos recaudados se conservarán en el taller y en una caja de triple cerradura.

En los socios activos, es también obligatoria la asistencia en el año á tres Misas de Comunión, que han de celebrarse en los días de San José, Sagrado Corazón de Jesús y Purísima Concepción de María.

VI

Los socios activos tienen derecho:

1° Una vez cumplido un año en el servicio de LA REGIÓN, la IMPRENTA SALMANTICENSE ó LIBRERÍA CATÓLICA, á percibir durante todos los días festivos, al jornal íntegro que disfruten en los días de labor.

2° A percibir un aumento de 25 céntimos de peseta diarios, en el jornal, cada bienio de permanencia en el servicio del periódico, imprenta ó librería hasta llegar á un "máximo," de 5 pesetas diarias, para el Regente y Maquinista de la imprenta; 4 pesetas los cajistas y 3 para los encuadernadores, repartidores, dobladores, expendedores en la librería y mozo de máquina en la Imprenta.

3° A percibir una peseta diaria, incluso los días de fiestas, en caso de enfermedad probada y padecida por más de siete días. Para esto se oirá la manifestación verbal del Médico de cabecera.

4° A percibir en caso de inutilidad constante para toda clase de trabajos—y que ha de probarse con certificado de tres profesores en Medicina—durante su vida un retiro de 150 pesetas diarias el Regente y Maquinista de la imprenta.

De 1 peseta los cajistas y encuadernadores.

De 75 céntimos de peseta los demás operarios.

VII

Para disfrutar estos derechos es preciso:

1° Que los socios activos esten al corriente en el pago de todas sus cuotas.

2° Que presten su servicio en LA REGIÓN Imprenta Salmanticense ó Librería Católica.

VIII

Cualquiera de ellos, que por su mala conducta pública ó privada sea despedido no disfrutará derecho alguno.

Los que sean despedidos por carecer de trabajo en que ocuparlos, siempre que paguen su cuota semanal, tendrán únicamente derecho al socorro por enfermedad más no los aumentos en el salario, ni el retiro por inutilidad sufrida fuera del periódico LA REGIÓN, Imprenta Salmanticense ó Librería Católica.

IX

Una vez ingresadas las cuotas en la caja de la sociedad, nadie por ningún título podrá retraerlas, sino para los fines de la sociedad.

Las tres llaves de la caja las tendrán: El dueño de la Imprenta y librería.

El Administrador del periódico LA REGIÓN.

El Regente de la Imprenta.

X

No se hará ningún pago sin los justificantes necesarios y con el "Visto Bueno,"

del dueño de la imprenta y librería el "Intervine," del Administrador del periódico LA REGIÓN y la firma del Regente que lo verifica.

De todo pago se exigirá el oportuno recibo.

XI

Esta organización se declara irrefORMABLE en un período de diez años.

XII

Todos los años en el día de San José se dará cuenta en junta general que solo puede celebrarse en dicho día, del estado de fondos de la sociedad.

XIII

Las horas de trabajo se fijan de siete de la mañana á siete de la noche en verano y de ocho de la mañana á ocho de la noche en invierno, empleándose para la comida de 1 á 2 de la tarde.

Si hubiera que "velar," y pasase el trabajo de las 10 de la noche, cobrarán los que trabajen 25 céntimos de peseta por cada hora más.

XIII

No se admitirán aprendices menores de 12 años de edad y cuando estén en disposición les fijará jornal el Regente de acuerdo con el dueño de la Imprenta. Aunque no ganen disfrutarán de la pensión en caso de enfermedad.

DISPOSICIÓN FINAL

Si los fondos recaudados no llegasen á cubrir las atenciones de la sociedad se suprimirán por este orden para atender á unas á expensas de las otras.

1° Los aumentos de salario.

2° El salario del día festivo.

3° El retiro otorgado.

4° El socorro para enfermedad.

Salamanca 19 de Marzo de 1890.— Los socios cooperadores, Manuel S. Asensio.—Severiano Vila Barrado.—Felipe Uribarri Bergel.

Los socios activos, Manuel Herrero.—Victoriano González.—Rafael Patricio Perez.—Aniceto García Pascua.—Julían Crego.—Melquiades de la Rua.—Vicente Martín.—Emeterio de San Casimiro.—Valentín Corbo.—Juán de la Peña.—Antonio Velasco.

IMPORTANTE

La Gaceta de anteayer publica una ley, fecha 15 del actual, cuya parte dispositiva dice:

»Artículo 1° Se concede exención provisional del servicio militar á los jóvenes que de cualquiera de los pueblos de la Península vayan al Seminario conciliar de Santiago de Cuba para cursar en él la carrera eclesiástica.

»Artículo 2° El número total de los que hayan de disfrutar de esta exención, no podrá exceder de 120, ni de 40 el de los que empiecen á disfrutarla en cada año, debiendo dirigirse los que soliciten aquella al Arzobispado de Santiago de Cuba, cuyo Prelado remitirá al Ministro de la Gobernación la lista de los que ha de admitir en el Seminario, con arreglo á este artículo.

»Artículo 3° La exención provisional del servicio militar se convertirá en definitiva desde el momento en que reciba el joven que la obtuvo la orden sacerdotal; pero si por cualquier causa no llegará á ser ordena-

do *in sacris*, ingresará en el ejército por el cupo de su respectivo pueblo, sin perjuicio de las exenciones que pueda alegar dentro de las comprendidas en el cuadro correspondiente.

»Artículo 4° El Arzobispado de Santiago de Cuba participará al Ministro de la Gobernación los nombres de los que, habiéndose acogido á los beneficios del artículo 1°, fueron ordenados *in sacris* y los de aquellos que hubiesen de salir del Seminario sin recibir dichas órdenes.

No se consentirá que éstos abandonen el establecimiento sin poner antes en conocimiento del Gobernador Capitan general de la isla que quedan sujetos al servicio militar en cumplimiento del artículo anterior, á fin de que esta superior Autoridad disponga desde luego lo conveniente.

»Artículo 5° Los ministros de la Guerra y de Gobernación dictarán los oportunos reglamentos para la ejecución de esta ley.»

A la ligera

ALGO DE CASA

Todavía dura la reseña del viaje á Portugal que ha hecho el Turno primero y publica *El Adelanto*.

¡Que fastidio! No hay medio, sino templar la *vigüela* y echar el mal humor en forma de copla y uso de leguito en *Pepe-Hillo*.

Hay escritor tan *panolis* que para darnos la *lata*, se forra el cuerpo por dentro con jarabillo de caña.

Sale dando tumbos Sobre *El Adelanto*, Sin que haya un guindilla

Que le de amoniaco, Y si doce veces

Llena las cuartillas, Una lo hace en memo

Y once en tontería..... ¡Ay olé!

¡Ay olé! ¡Si te pica, rascate!

Sección Extranjera

Berlin.—La Conferencia obrera

Las sesiones de la Conferencia han comenzado ya.

Las cortinas de las dos grandes ventanas que dan al jardín, tuvieron que bajarse, para que la multitud que ocupaba la calle, no pudiera ver lo que pasaba en el Congreso.

La policía á pié y á caballo, ha tenido que trabajar no poco para impedir los atropellos.

El señor Miserta, delegado austriaco, ha propuesto que se nombrase presidente al Sr. Berlepsch. La proposición fué adoptada y el ministro de Estado prusiano, leyó el siguiente discurso:

«Señores: Su Magestad el emperador me ha encargado os exprese su gran satisfacción viendo reunido de esta suerte á la Conferencia que debe deliberar sobre las grandes cuestiones que ocupan en estos momentos á los Estados industriales de Europa.

»La invitación de Su Magestad no es la primera que ha llegado á los Gobiernos de Europa. En 1888

Suiza hizo lo mismo, así como también hace un año.

»Para el emperador, la cuestión obrera se impone á la atención de todas las naciones desde que constituye una amenaza para las demás clases de la sociedad, siendo necesario buscar un medio de arreglo.

»Espero que los debates que van á comenzar no quedarán sin resultado, tomando parte en ellos personas de talento, interesadas en poner remedio al peligro que nos amenaza á todos.»

Los delegados no contestaron nada.

Se decidió, por fin, que habría dos sesiones diarias, una por la mañana para las comisiones, y otra por la tarde que será plena.

Cada delegación solo tendrá un voto, y la primera tendrá lugar el lunes.

El emperador ha visto ya el salón de sesiones, y ha dado sus últimas instrucciones á Mr. de Berlepsch.

Carta de Valdestillas

Sr. Director de LA REGIÓN.

Muy señor mío: Me tomo la libertad de remitirle detalles de los felices resultados obtenidos en la misión de los Padres Conde y Ordaz. Dió principio esta el 27 del pasado terminando el 7 del actual asistiendo á los santos ejercicios una numerosísima concurrencia, á escuchar las verdades eternas espuestas elocuentemente por los Jesuitas. Cuando el pueblo experimentó más entusiasmo religioso fué en la noche del día 5 en que el Padre Conde predicó el sermón del perdón: todo el pueblo derramó abundantes lágrimas ante el Señor de manifiesto en aquél instante solemne. Terminado el santo ejercicio se entonaron cánticos piadosos llegando el entusiasmo y la concurrencia á tal punto que tuvieron que suplicar á los fieles que abandonaran el templo para dedicarse los sacerdotes á confesar.

El domingo 2 se verificaron la comunión de los niños y la procesión que resultó solemne: todas las autoridades asistieron á este acto.

Los vecinos de este pueblo todos han recibido comunión, siendo edificante y hermoso el ejemplo que han dado los mozos de la villa al recorrer las calles cantando y rezando el Rosario, y al ser los primeros en recibir el pan de los ángeles.

Ellos han prometido trabajar para extinguir el horrible pecado de la blasfemia, y llegan á hacer popular esta copla:

«Si alguno blasfemase en Valdestillas, los mozos de este pueblo le hacen astillas.»

¡Ojalá que la juventud diese en todas partes tan sanos ejemplos.

El domingo 9 por la tarde nos dirigió el Padre Conde un sermón de despedida, después del cual le acompañamos á la ermita del Santo Cristo, delante de cuya puerta se ha colocado ahora una cruz de piedra como recuerdo de las santas misiones. A despedir al padre salió todo el pueblo, entonando cánticos religiosos.

No terminó esta carta sin manifestar que los feligreses de esta villa

han merecido bien de la religión y de la Iglesia, pero especialmente el alcalde con todos sus dignos compañeros del municipio el juez municipal, los señores maestros y otras personas que han señalado con su ejemplo edificantela senda que deben seguir sus convecinos. Su afectísimo.—
EL CORRESPONSAL.

EL TIEMPO

Del Boletín Meteorológico—importante revista que dirige nuestro querido amigo Noherlesoom, y recomendamos muy particularmente á nuestros lectores—extractamos los siguientes pronósticos:

Viernes 21. En este día alcanza el máximo de intensidad una borrasca oceánica que tendrá su centro en el mar del Norte.

El viento será del N. E. ocasionando un tiempo duro y frío y si no nieva será por la poca humedad del aire.

Sábado 22. Seguirá viento N. E. sin mejoría en el tiempo; en el Mediterráneo fuerte temporal, sintiéndose más los efectos en la región N. E. de la Península.

Domingo 23. La dirección del viento será del S. E. modificándose la temperatura y dando lugar á lluvias que serán generales en España. La mar fuerte en este día.

El **Lunes 24** y **Martes 25** serán de transición entre la borrasca que termina y el anticiclón.

Miércoles 26 principia el anticiclón procedente de África.

Jueves 27 en España los efectos del anticiclón empezarán á sentir en las regiones vecinas al Mediterráneo. Es probable que este día sea el más duro y borrascoso de los reseñados con lluvias y nieves bastantes generales. Vientos del N. E. y S. E.

Viernes 28 disminuyen sensiblemente los efectos del anticiclón en nuestra Península.

Los días restantes hasta el **Lunes 31** no hay meteoro de importancia que reseñar.

Boletín Religioso

Santos de mañana.—Santos Benito, confesor y fundador; Filemón y Domnino, mártires; Santa Fabiola, noble romana y penitente.—**Abstinencia de carne.**—La Misa y Oficio divino son de San Benito, con rito doble mayor y color blanco.

CULTOS.—Catedral: á las diez Misa ferial y Sermón que predicará el Señor Canónigo Lectoral; por la tarde, en la capilla del *Ecce-Homo*, Sermón á cargo del Señor Canónigo, Don José Fernandez Campoamor, y *Miserere*.—San Martín: al oscurecer Santo Rosario, Plática y solemne *Miserere* con música que dirigirá el Maestro de Capilla de la Catedral.—San Cristóbal: á las tres de la tarde Santo *Via-Crucis*.—Capilla de la V. O. T. de San Francisco: al oscurecer ejercicios de penitencia.—San Julián: prosigue la Novena á Jesús Nazareno.—En la Catedral, Capilla de la Cruz y Santísima Trinidad, continúa la Novena á Nuestra Señora de los Dolores á las horas anunciadas.

INTENCIÓN GENERAL PARA MARZO

El recuerdo de los novísimos.

ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, para que el cotidiano recuerdo de la muerte y del juicio, porque todos hemos de pasar, me sirva para enmendar mi vida, huir de los caminos del infierno y conseguir la gloria.

PROPÓSITO

Confesarse bien y procurar permanecer en gracia de Dios, como la mejor disposición para la muerte.

NOTICIAS

GENERALES

En la noche del 18 y madrugada del 19, se ha sentido en Málaga un fuerte temblor de tierra.

Se encuentra gravemente enfermo el ex-ministro de Hacienda Señor Camacho.

En Castro del Rey y Castroverde (Lugo) son tantos los enfermos, que los alcaldes han pedido médicos que los atiendan al Gobernador de la Provincia. Se ignora la clase de enfermedad que se padece en dichos pueblos.

Las olas han arrojado sobre la playa de Santaña una botella conteniendo un papel que dice: «¡No hay salvación! ¡Adios patria querida! ¡Adios madre de mi alma! ¡Para siempre adios!»

Alfredo»

En Velez, Nerja y Antequera, se ha sentido también el terremoto como en Málaga, ocasionando muchos desperfectos en los edificios y gran miedo en el vecindario.

En una casa de Heuao (Bilbao) estando trabajando varios albañiles en un andamio colocado á la altura del tejado, rompióse un madero cayendo los infelices. Uno de ellos ha fallecido, y otro se clavó en el cuerpo tan fuertemente una astilla, que en los primeros instantes no pudiéndose la extraer, hubo necesidad de aserrar.

POLÍTICAS

En el Consejo de Ministros que ha de celebrarse el domingo próximo quedará ultimada la combinación de gobernadores.

En Gador (Almería) el pueblo ha pedido la nulidad de la venta de bienes de propios realizada en 1880. La manifestación se disolvió pacíficamente. Sin embargo, la Guardia civil ha ocupado el pueblo.

Se trabaja por los diputados interesados en la conservación de las Audiencias, no se suprima ninguna, con la promesa de que su mantenimiento no costará nada al Tesoro.

LOCALES

Como estaba anunciado, ayer terminó la Santa Misión con Exposición de S. D. M., sermón que elocuentemente dijo el R. P. Obieta sobre los motivos de perseverancia bendición de fosarios y medallas que desde el pulpito hizo el P. Paz, y reserva que hizo de Pontifical el Excmo. é Ilustrísimo Señor Obispo de la diócesis.

Los frutos de las Santas Misiones han sido gracias á Dios bastante copiosos en nuestra ciudad á juzgar por el número de Comisiones. Podemos calcular que estos han subido á 8.000 que se descomponen en esta forma:

Templo de RR. PP. Dominicos. 2000
Id. de RR. PP. Jesuitas. 3000
Id. Parroquial de S. Martín. 1200
Protectorado de Industriales. 200
Cárcel. 100

Y el resto en los diversos templos de esta ciudad.

Ayer en la Misa de Pontifical exhortó S. E. I. al pueblo fiel que literalmente llenaba la Santa Basílica á mostrarse agradecido á la benignidad de Su Santidad, concediendo á España la festividad del glorioso Patriarca San José debido especialmente á los ruegos de los RR. Prelados de esta provincia eclesiástica.

Por la mañana y tarde también S. I. predicó en San Pablo fervorosas pláticas donde distribuyó el Pan de los Angeles á los fieles.

El R. P. Paz reunió ayer á las tres de la tarde á los celadores y á las cinco á los celadores del Apostolado de la Oración en la Sacristía de la

Real Capilla de San Marcos, exhortándolos con persuadida palabra á perseverar en la escogida milicia.

A todos repartió un ejemplar de la Novena que un devoto ha dedicado á la B. Margarita Maria de Alacoque.

Ayer salieron para San Sebastian donde predicará esta misma noche y durante los siguientes días un septenario á la Virgen de los Dolores, el infatigable misionero P. Obieta, y para Oviedo donde dará misiones en compañía de los PP. Frutos y Atola, el R. P. Paz.

Ayer llegó á esta Capital el tren correo de Madrid, con cuarenta y cinco minutos de retraso.

Se ignoran las causas que lo motivaran.

El día 12 del próximo Abril tendrá lugar en Madrid y Salamanca la venta en pública subasta del Café Suizo de esta Capital.

El Alcalde señor Pollo, estuvo ayer repartiendo las raciones á los pobres en las cocinas económicas de Calatrava.

Por un guardia municipal ha sido preso hoy un sujeto como presunto autor del robo de 13 cerdos cometido en Monterrubio.

Tenemos la satisfacción de participar á nuestros lectores que el Excelentísimo Señor Ministro de Fomento tiene ya firmados los nombramientos de profesores auxiliares de la Facultad de Medicina de esta Capital á favor de los conocidos y reputados señores D. José Luis Muñoz y D. Indalecio Cuesta.

Damosles nuestra enhorabuena.

Nos dice un dependiente de LA REGIÓN que durante el pasado domingo y ayer, se ha estado trabajando en una obra de la calle del Prior con escándalo de sus católicos moradores.

Llamamos la atención y rogamos al Sr. Alcalde vea si tiene medio legal de impedir estas profanaciones.

Con placer consignamos, que ayer fueron los primeros en recibir la sagrada comunión de manos de S. I. el Sr. Obispo, D. Florencio Pollo Alcalde de esta Ciudad y el Excmo. é Ilustrísimo Sr. Rector de la Universidad.

El Señor haga que esta pública muestra de piedad, se confirmen en las obras de estos católicos funcionarios.

Hoy á las doce de la mañana se han reunido en el Ayuntamiento los individuos que componen la comisión de incendios para proyectar algunas reformas en el cuerpo de bomberos.

A las once y media de ante anoche se inició un incendio en una casa de la calle de Veracruz, siendo pasto del voraz elemento varios haces de leña y algunas maderas. A la hora de haberse iniciado el fuego consiguieron sofocarlo los vecinos y los serenos que con prontitud acudieron al lugar del suceso.

Anoche se inauguró en la plaza mayor la nueva iluminación de focos incandescentes que en aquél sitio producen más excelente resultado que los de arco voltaico que antes había.

TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGION
Valladolid 20, 10 m.

Con gran solemnidad y el ceremonial de rúbrica, celebróse ayer en esta Santa Metropolitana la consagración del ilustrísimo Mesegner, obispo de Lérida.

Entre otros, asistieron los excelentísimos é ilustrísimos señores Sanz y Foré, arzobispo de Sevilla y Mazarrasa, obispo de Trajanópolis y administrador apostólico de Ciudad-Rodrigo.

Madrid 20, 12'30 t.

Me consta que del ministerio de la Gobernación se han circulado B. L. M. á los diputados de la mayoría, encareciéndoles la puntual asistencia á las sesiones del Congreso desde primera hora, para evitar sorpresas en las votaciones.

Madrid 20, 1'15 t.

En el consejo de ministros, presidido por la Regente, se tratará con detención de la dimisión de Bismarck y de la influencia que en los futuros destinos de Europa puede ejercer su sustituto el general de marina Caprivi. En Madrid, como en todas partes, ha sorprendido este importante acontecimiento.

Madrid 20, 2 t.

La función religiosa que en San Antonio del Prado dedica anualmente *El Siglo Futuro* á su especial abogado San José, ha estado en el presente brillantísima. La concurrencia selecta y numerosísima, tanto en la misa de comunión como en la solemne. En esta última, presidieron en el crucero de la Iglesia don Ramón Nocedal, don Juan Manuel Ortíz y Lara, el señor marqués de Balbuena, don Carlos Gil Delgado y don Francisco Pérez de Guzmán.

Madrid 20, 2'50 t.

Importante persona es de la comunión católica ó tradicional de España, concurrirán al congreso Católico que en Noviembre próximo se celebrará en Zaragoza, como desea Su Santidad. Hay mucho entusiasmo.

Madrid 20, 4'45 t.

Consejo de Ministros celebrase bajo la presidencia de la Regente ocupose en asuntos administrativos.

En el Congreso se discute el presupuesto de Gracia y Justicia. Hay muchos diputados. Gamañitas no falta uno, mostrándose muy esperanzados de engrosar sus huestes.

Madrid 20, 4'50 t.

La supresión de las Administraciones Subalternas de Hacienda dará lugar á una verdadera campaña parlamentaria. El Gobierno teme salir derrotado, y esto es lo más probable.—EL CORRESPONSAL.

Despachos postales

Berlin, 19.

Es un hecho la dimisión que de todos sus cargos políticos ha hecho Bismarck al emperador de Alemania. También ha dimitido todo el ministerio. Créese que un general de la armada sustituya al antiguo canciller.

Lisboa, 19.

La ocupación de Chire en el Africa Oriental por los ingleses, ha causado grande indignación en Portugal. Los ministros han celebrado consejo, mas sus acuerdos permanecen secretos. La guarnición está sobre las armas. Los comercios cierran sus puertas y de todas partes del reino pídesese sea despedido el cónsul inglés.

Paris, 19.

El nuevo ministerio francés, que preside Mr. Freycinet, ha obtenido de la cámara un voto de confianza. El ministerio ha prometido respetar la ley escolar y militar, modificar la ley de imprenta é inspirarse en un criterio moderado.

SALAMANCA

Imp. Salmanticense á cargo de Manuel Herrero
Libreros, número 12

SECCIÓN DE ANUNCIOS

IMPRENTA SALMANTICENSE

Libreros, 12

En este establecimiento tipográfico se hacen, carteles para fiestas de Iglesia, tarjetas, facturas, esquelas de funeral, recordatorios, modelación para oficinas, obras, periódicos, anuncios y cuantos trabajos se deseen, ya sean en uno, dos ó más colores; todo á precios sumamente módicos.

Gran colección de vistas de la Exposición de París, propias para anuncios.

LA REGIÓN

Se publica todos los días menos los festivos

Dirección, redacción y administración, calle de Libreros, número 12

Se vende papel de envolver

ORACIÓN

AL GLORIOSO PATRIARCA

SAN JOSÉ

COMPUESTA, RECOMENDADA Y

ENRIQUECIDA

CON NUMEROSAS INDULGENCIAS

POR

Su Santidad el Papa León XIII

Hoja de propaganda.—Tirada de 100.000 ejemplares.

De venta en esta imprenta.

El Mensajero del or azón de Jesús
Y DEL APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Revista mensual dirigida por P. P. de la Compañía de Jesús. Precio 5 pesetas 50 céntimos.

Bilbao, calle de Ayala (Ensanche).

¿ES LÍCITO Á UN CATOLICO SER LIBERAL EN POLÍTICA?

Respuesta dada por el P. Angel M^o de Arcos, de la Compañía de Jesús. Un volumen de 248 páginas, 60 céntimos de peseta. De venta en esta administración.

Norma del Católico EN LA SOCIEDAD ACTUAL

Obra interesantísima escrita por el R. P. Angel M^o de Arcos, de la Compañía de Jesús.—Un volumen de 460 páginas, una peseta cincuenta céntimos. De venta en esta administración.

Se admiten anuncios

DISPOMIBLE

Banco Vitalicio de Cataluña

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PREMIAS FIJAS

domicilio en Barcelona, Ancha, 64

CAPITAL DE GARANTÍA INDEPENDIENTE DE LAS RESERVAS CONSTITUIDAS CON LAS PRIMAS QUE HAN APORTADO LOS ASEGURADOS

10.000.000 DE PESETAS

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripción.	46.085,364'66
Riesgos en curso.	28.373,958'02
Ingreso anual por primas.	1.127,081'81
Reservas.	1.875,177'96
Siniestros pagados en 1887 y 1888.	428,750'
Activo.	12.716,568'40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecida la Compañía

Don Florencio Rodríguez Vega

60-d-23

ESTUDIOS CRITICOS

Acerca de la dominación española en América

POR

EL PADRE RICARDO CAPPÁ

de la Compañía de Jesús

COMPRENDE HASTA AHORA

TERCERA EDICIÓN

Parte primera.—I. Colon y los españoles, 3 pesetas.
Parte segunda.—II. ¿Hubo derecho á conquistar la América? Análisis político del imperio incásico, 2,25.

SEGUNDA EDICIÓN

Parte segunda.—III. La conquista del Perú (con facsímiles inéditos), 3'50 pesetas.
Id.—IV. Las guerras civiles y la anarquía, 3 pesetas.
Parte tercera.—V. ¿De qué industria agrícola-pecuaria dotaron los españoles á la América? 3 pesetas.
Id.—VI. Continúa la misma materia, y se coteja la situación colonial agrícola pecuaria con la de la metrópoli.—Froducciones indígenas (en prensa).
Véndese en esta Administración y en las principales librerías.

El Propagador de la devoción á San José

Boletín quincenal publicado bajo los auspicios del Ilustrísimo Sr. Obispo de Barcelona y con la bendición de Su Santidad.

Un año, 2 pesetas.—Se sucribe en Barcelona, librería de los Hermanas y Vinda de Plá.—Princesa 8.

La última Encíclica

de Su Santidad León XIII, acerca de los principales deberes de los católicos. Edición oficial autorizada por el señor Nuncio Apostólico en estos reinos. Precios, 25 cts. ejemplar. 2'50 docena

El producto líquido de la venta se destina al óbolo de San Pedro.

Se vende en la administración de todos los periódicos católicos de España, y en las principales librerías.

Los pedidos á D. Antonio Quilez, calle de la Bolsa núm. 10 principal, Madrid.

LA VERDAD

SOBRE LA CUESTIÓN ROMANA

por B. O. S.

Única versión española autorizada con licencia de la Autoridad Eclesiástica

Se halla de venta en esta Administración al precio de 2 reales el ejemplar.

DISPONIBLE